

LA RETÓRICA DE GREGORIO MAYÁNS Y SISCAR

La gran cantidad de estudios especializados relativos a la cultura española del siglo de la Ilustración ha ido, en las últimas décadas, invalidando las más difundidas y vulgares opiniones al respecto, principalmente la de que se trata de una etapa mal conocida, y la de que resulta poco interesante si se comparan sus autores literarios, ya sea con los del Siglo de Oro, ya sea con los del Romanticismo. Precisamente como resultado de tal confrontación, se ha menospreciado, con frecuencia, esa época¹.

De estos nuevos estudios ha ido emergiendo la fisonomía del siglo XVIII español como producto de una reacción dada a partir de la decadencia que caracteriza el final de la centuria anterior (paralela a la declinación de la casa de Austria), y aparece como una etapa en la que destacan precisamente los géneros que casi no se cultivaron durante el Siglo de Oro, géneros que no se basan en la creatividad ni en la fantasía (excepto la novela, representada por Torres Villarroel y por el P. Isla)², cuyo propósito no es el goce estético ni el esparcimiento, y que se desarrollan a partir de la investigación y la reflexión, por lo que requieren del simultáneo florecimiento de la erudición, ya que responden a una preocupación científica, a una actitud intelectual de examen crítico de la realidad sobre documentos y fuentes.

A la Ilustración corresponde el ambiente de los debates ideológicos, de las constantes polémicas que revelaron y esti-

¹ El voluminoso tomo III de la *Historia de la literatura española* que J. L. Alborg dedica al siglo XVIII está, según este autor, consagrado a divulgar el conocimiento sobre la cultura española en dicha centuria, entre los lectores no especialistas. Allí pasa revista, compara, comenta y sintetiza una abundantísima bibliografía reciente, de la que opina que ya comienza a constituir una cantidad abrumadora.

² Cuyas obras son productos híbridos en que "confluyen el humorismo realista de la picaresca y del barroco con la mentalidad crítico-reformadora" del XVIII. (Cf. A. DEL RÍO, p. 31).

mularon la existencia, en el interior de España, de una tensión espiritual que vino a dificultar la tarea de los mismos ilustrados. Era un tiempo de controversias, muchas veces violentas, en las que participaban individuos y grupos de distinta naturaleza, como los constituidos por miembros de las Academias (de la Lengua, de la Historia, de las Buenas Letras, del Buen Gusto, o como la granadina del Trípode, etc.); los de asistentes a las tertulias (la de la Fonda de San Sebastián, las de los Salones de Olavide); los muy numerosos de periodistas³; los grupos de intelectuales preocupados por la educación nacional, que se relacionaban en torno a las universidades⁴, en las cuales se agregaron muchas cátedras: de química, física experimental, matemáticas, economía política, historia natural, etc.; los miembros de las sociedades científicas, como la "Vascongada", cuyo proyecto de educación social recuerda muchos detalles de las posteriores preocupaciones de Fernández de Lizardi al respecto⁵; los de los Colegios (de Medicina y Cirugía); de

³ De la revista trimestral *Diario de los literatos de España* (que según A. del Río imitaba al *Journal des savants* de los franceses), del *Mercurio de España*, la *Gaceta de Madrid*, *El Duende crítico*, *El pensador matritense*, *El censor*, el *Diario noticioso, curioso, erudito y comercial, público y económico* (de Madrid), el *Memorial literario, instructivo y curioso de la Corte de Madrid*, el *Caxón de sastrer*, el *Mercurio literario*, el *Correo general de España*, *El murmurador imparcial*, etc.

⁴ Las de Sevilla, Alcalá, Granada y Valencia, sobre todo, con el papel opositor que jugaron los colegios jesuitas cuya enseñanza fue juzgada por muchos como atrasada y elitista y fue criticada por Mayáns. (Según A. MESTRE, citado por ALBORG, 118-124).

⁵ Aunque Menéndez y Pelayo se burla diciendo: "Era época de inocente filantropía en que los economistas (¡siempre los mismos!) creían cándidamente y con simplicidad columbina que con sólo repartir cartillas agrarias y fundar sociedades económicas, iban a brotar, como por encanto, prados artificiales, manufacturas de lienzo y de algodón, compañías de comercio, trocándose en edenes los desiertos y eriales, y reinando donde quiera la abundancia y la felicidad: esto al mismo tiempo que por todas maneras se procuraba matar la única organización del trabajo conocida en España, la de los gremios, a cuyas gloriosas tradiciones levantó Capmany, único economista de cepa española entre los de aquel tiempo, impeccedero monumento en sus *Me-*

los Gabinetes (de Historia natural y de Máquinas); de las Escuelas (de Hidrografía, Ingeniería, Veterinaria); de bibliotecas, archivos, laboratorios, jardines botánicos; grupos expedicionarios, donadores de becas, elaboradores de diccionarios (como el de gallego, hecho por Sarmiento; el de castellano-valenciano del propio Mayáns, y el de *Autoridades*); en fin, individuos o grupos aglutinados en torno a las Colecciones de documentos y datos para la historia de la cultura española, colecciones auspiciadas y emprendidas por muchos investigadores, especialmente el Marqués de Mondéjar y el bibliógrafo Nicolás Antonio, que iniciaron sobre sólidas bases el desarrollo de la erudición histórico-crítica continuada luego por Mayáns, Flórez y el polifacético colaborador de Feijoo, Martín Sarmiento.

En este amplio movimiento ideológico que trata de llevar las ideas a la práctica, para modificar la realidad, se advierte la influencia del enciclopedismo, del pensamiento de Montesquieu (acerca de la separación de los poderes, sobre todo), y de otras teorías como el regalismo⁶ y el liberalismo; de las especulaciones de Rousseau acerca del gobierno; del liberalismo económico de Adam Smith y de los fisiócratas franceses⁷; de las ideas pedagógicas de Pestalozzi; de la filosofía de John Locke (conocido en Francia, como, en general, el pensamiento inglés, a través de Voltaire) que funda el conocimiento sobre la experiencia y la reflexión, y de su discípulo Condillac, que bajo su influencia crea la escuela "sensualista"; del pensamiento jurídico innovador y humanizador —pues se oponía a la tortura y a la pena de muer-

morias históricas de la marina, comercio y artes de la antigua ciudad de Barcelona" (cf. *Heterodoxos*, t. v., p. 161).

⁶ El regalismo procuraba la merma de los fueros, los derechos y las rentas de la Iglesia, a favor del Estado. Campomanes, por ejemplo, que secundó al Conde de Aranda, era regalista, quería que el gobierno se apoderara de los bienes eclesiásticos, y teorizó sobre ello (*Tratado de la regalía de la amortización*, 1765). Menéndez y Pelayo dice de él que era "recto" e "iluso" y que tenía más de regalista que de economista y reformador, y que fue "azote y calamidad inaudita para la Iglesia de España" (cf. *Heterodoxos*, t. v, p. 161).

⁷ Economistas que atribuían exclusivamente a la naturaleza el origen de la riqueza.

te— del derecho penal de Cesare Beccaria, y del de Hugo Grocio (de quien poseyó varias obras, según la lista de los libros de su biblioteca publicada entre sus cartas en latín) relativo al derecho natural común a todos los seres y a todas las naciones; y, en materia religiosa, del liberalismo teológico y del jansenismo⁸. Pero no sólo proviene de tales influencias, pues hay en su eclecticismo un fermento puramente español que se finca en la tradición y que la revisa, la critica, y a veces la rechaza, pero la toma en cuenta.

Este dinámico ambiente ofrece una serie de rasgos característicos: *a*) La vocación renovadora y reformadora en todos los aspectos, sobre todo ya mediado el siglo, durante el gobierno de Carlos III (1759-1788)⁹, pues el apoyo del poder político era indispensable para vencer la oposición a las nuevas ideas; *b*) La actividad revisora de la historia y de sus

⁸ Doctrina —compartida por Pascal— del holandés Jansenio, que en el siglo xvii interpreta a San Agustín y aporta diferentes puntos de vista acerca de cuestiones como el libre albedrío, la predestinación y la gracia. El jansenismo fue condenado por el Papa y combatido principalmente por Luis XIV y por los jesuitas. Menéndez y Pelayo afirma, sin embargo, que en España no hubo realmente jansenistas, ni se escribió obra alguna en defensa de Jansenio, sino que todas las disputas fueron sobre cuestiones canónicas: sobre potestad y jurisdicción de los obispos, primacía papal o conciliar, límites de las potestades eclesiástica y secular, regalías y derechos mayestáticos. Tampoco hubo regalistas —agrega— sino “volterianos, hijos de la impiedad francesa”, que en los obispos alimentaban la ambición de autonomía, y en los reyes la de pontificar despóticamente sobre la Iglesia, y todos estaban “movidos por el enciclopedismo, para descatalogar a las naciones latinas”, para lo cual necesitaban exterminar a la Compañía de Jesús encargada de la enseñanza, pues era el obstáculo para infiltrar el espíritu laico en las generaciones nuevas (cf. *Heterodoxos*, t. v, pp. 134 y 147).

⁹ Menéndez Pelayo presenta a Carlos III como un rey de pocas luces, con virtudes domésticas, pero no de estadista, y pone como un ejemplo de su tontería el que haya pedido la canonización del Obispo de Puebla de los Ángeles, Palafox y Mendoza, más famoso que por su vida y obra ejemplares, por su pleito con los jesuitas relativo a asuntos de exenciones y diezmos. Lo que parece tan mal a Menéndez y Pelayo es que los volterianos y librepensadores españoles tomaron el caso como bandera contra la Compañía y fueron partidarios de la canonización de Palafox.

fuentes; c) El análisis de la política, de la economía y de la religión (sin tocar el dogma); d) El examen de las costumbres y de la estructura de la sociedad; e) La sistematización, con propósito didáctico, de todo el saber investigado; f) La reconsideración de los valores y las pautas que tradicionalmente habían venido gobernando la vida española. La crisis de este período echó su sombra sobre las controversias que ella misma suscitó y dejó su huella en contradicciones que suelen hallarse hasta en las páginas de un mismo autor¹⁰.

Lo que ocurre en esta época es que no hay en ella personalidades geniales ni eminencias iguales o superiores a las de otros tiempos, en lo que respecta a obras de creación literaria (lírica, novela, teatro). Pero, de todos modos, vista en conjunto su producción (la literaria y la no literaria), resulta excesivo acusarla de esterilidad, puesto que hubo destacadísimos investigadores que desarrollaron el pensamiento filosófico, político, económico y social, y también la historiografía, el quehacer científico y la crítica y la erudición literarias. También ha habido, quizá, demasía en tacharla de heterodoxa, ya que el dogma se conservó intocado en el meollo de la ideología reformadora, aun estando ésta orientada en una dirección racionalista y laica, contraria a la mentalidad tradicional española. Y, en fin, también ha sido indebidamente denunciada como antiespañola y extranjerizante, tomando como pretexto cualquier discrepancia acerca de algún aspecto tradicional de la cultura, como si se pensara que toda inconformidad constituye una traición a la patria. Además, no sólo la española, sino toda la cultura europea era entonces, en alguna medida, afrancesada, y era toda Europa la que estaba en crisis y participaba de una meta común a todos los ilustrados, a saber, la internacionalización del progreso cultural¹¹. Pero los españoles vi-

¹⁰ Como las que ha señalado Alborg en la *Historia de los heterodoxos* y en la *Historia de las ideas estéticas* de Menéndez y Pelayo.

¹¹ En materia de retórica, en 1730 se había publicado en Francia la de Dumarsais, cuya influencia se prolongó durante todo el siglo XIX dentro y fuera de Francia, a partir de la reedición comentada hecha por Fontanier en 1818, y a través de la obra de este autor.

vían una situación específica de dolorosa hipersensibilidad ante cualquier censura, debido a su conciencia de la pobreza y el atraso del país, contrastantes con el espectacular progreso de otras naciones. A pesar de ello, España tenía una fuerza cultural interior que marca, en alguna medida, como autónomo el movimiento reformista, y no sólo como resultado de la influencia francesa ni del despotismo ilustrado de los Borbones.

La reciente tarea de revisar estas demasías de la crítica, ha descubierto en los pensadores del siglo XVIII muchas opiniones modernas, juiciosas y atinadas, con las que bien habrían podido resolverse problemas que, sin embargo, se mantuvieron como tales hasta este siglo. En infinidad de asuntos se advierte la modernidad de criterio de muchos ilustrados; un ejemplo sería la opinión de Mayáns acerca de la necesidad de escribir las obras didácticas en español¹², y acerca de la conveniencia de la lectura de los textos bíblicos en la lengua materna, opinión, ésta, sustentada por él antes de la fecha —1782— en que la Inquisición lo autorizó, y acorde con la tendencia del movimiento teológico ilustrado universitario, que se proponía, también en este campo, volver al estudio directo de las fuentes. Otras muestras del acertado juicio de estos pensadores se refieren a los límites del poder —real o eclesiástico—, al repudio de la Inquisición, al problema de la libertad de creencias, a la necesidad de eliminar los aspectos pueriles de la práctica religiosa, a la conveniencia de aceptar las lenguas nacionales y las modalidades regionales de la religión, a la importancia concedida al derecho natural, etc. Y también está clara hoy la predilección de muchos autores del siglo XVIII por cierto tipo de prosa de corte clásico —ordenada, objetiva, cerebral, directa y concisa— que fue el modelo de la que se cultivó en el siglo XIX.

¹² Según Otamendi (cf. el prólogo de la obra que aquí se comenta), los amigos alemanes de Mayáns lo instaban a que escribiera su retórica en latín. Según Menéndez y Pelayo (cf. *Historia de las ideas estéticas en España*, t. III, p. 267) "consta que dejó entre sus manuscritos una *Retórica* en latín y una *Poética* en castellano."

Don Gregorio Mayáns y Siscar (1699-1781), junto con otras señeras figuras, como la del padre Martín Sarmiento (1695-1771)¹³ y la del padre Enrique Flórez (1702-1773)¹⁴, forma parte de la vanguardia del movimiento reformista dado en torno a la Universidad de Valencia, en la que enseñó derecho romano. Su erudición, sin embargo, rebasa ampliamente ese campo por su conocimiento del lenguaje, la gramática, la literatura y la retórica clásicas, por su saber acerca de la religión, por el rigor de sus investigaciones, por el ejemplo de su labor dentro del marco del criticismo histórico desmitificador, por su trabajo como editor¹⁵ y como difusor de la cultura española¹⁶ y de las ideas más avanzadas —en lo cual, según Menéndez Pelayo, nadie lo excedió— y por su papel como principal elemento estimulante y aglutinador entre los eruditos de entonces. Todos estos rasgos hacen de él una de las figuras más interesantes de su tiempo, si bien es cierto que la influencia de sus ideas durante su vida quedó limitada a un círculo más bien estrecho, y no tuvo la trascendencia nacional que la importancia de su pensamiento merecía¹⁷, debido a que rechazó el

¹³ Sarmiento, Mayáns y Flórez representan la corriente erudita que preconiza la recopilación de fuentes y datos útiles para la historia de España y que trabaja en ella. Los iniciadores de esta corriente fueron principalmente el Marqués de Mondéjar y el primer bibliógrafo español, Nicolás Antonio. Sarmiento era un sabio huraño, extravagante y polifacético, que colaboró mucho con Feijoo y lo defendió de sus críticos, aunque dejó inédita casi toda su propia obra.

¹⁴ Mayáns procuró a Flórez muchos importantes documentos para su *Hispania sacra* (o *España sagrada*), auxilio al que Flórez no concedió crédito, lo cual, unido a ciertas objeciones de Mayáns, hizo que luego se distanciaran definitivamente ambos autores.

¹⁵ Publicó por primera vez el *Diálogo de la lengua* de Juan de Valdés (aunque todavía como anónimo), e hizo imprimir obras de Vives, del Brocense, de Fray Luis de León, de Saavedra Fajardo, de Nebrija y de otros autores.

¹⁶ Escribió, por ejemplo, la primera biografía de Cervantes, destinada a ser el prólogo de la edición inglesa del Quijote, en 1737, publicada también en Madrid el mismo año.

¹⁷ Menéndez y Pelayo dice que, en el caso de la *Retórica*, “la difusión del estilo... le impidió popularizarse y descender a la enseñanza, aunque muchos la saquearon” (*Ideas Estéticas*, t. III, pp. 269-270).

apoyo del poder político y económico, porque dicho respaldo significaba dependencia y pérdida de libertad intelectual. Sin embargo, dentro de España, durante ese mismo siglo, hubo una gran difusión de la obra de otros pensadores. La obra de Feijoo, por ejemplo, en 62 años fue objeto de 200 reimpresiones y llegó cerca de los 500,000 ejemplares. En cambio, fuera de España, Mayáns sí fue conocido y estimado. Por las investigaciones de Ignacio Osorio conocemos el panorama que ofrece la enseñanza de la gramática latina y la retórica durante la Colonia en la Nueva España, y cómo la gramática latina de Mayáns, publicada en España en 1768, junto con la de Juan de Iriarte y otras del siglo XVIII empezó a ganar terreno cuando la expulsión de la Compañía de Jesús debilitó la boga de que largamente gozó la *Gramática* de Nebrija, ya fuera directamente, ya mediada por sus numerosos arreglistas y comentaristas, principalmente Juan Luis de la Cerda¹⁸.

Por lo demás, quizá haya otras relaciones entre Mayáns y México, pues en su carta dirigida en latín a Josefo Pardo, en enero de 1732, a propósito del obsequio que éste le hizo de un ejemplar del *Praedium Rusticum* de Jacobo Vaniers y de una chirimoya. Mayáns se extiende en eruditos comentarios sobre la agricultura y sobre quienes, según la leyenda y la historia, se han dedicado a ella —y los apellidos que de esta ocupación se derivan— y luego, mencionando una narración de José Antonio Mira, de 1721, sobre cosas de Lima, hace una elogiosa descripción de la chirimoya y la guanábana —dulces y agrias a la vez—, y de la alcachofa, la anona, la papaya y la granadilla, en términos que recuerdan los que en español se hallan en la epístola de Juan de la Cueva, respecto a la anona y otros frutos americanos. Y no se puede menos que relacionar de algún modo a Mayáns, cuando éste menciona a Vaniers, con Landívar, quien también lo cita con elogio en su *Rusticatio Mexicana*, pues no es imposible que Landívar tuviera noticias de Vaniers a través de esta carta de Mayáns.

¹⁸ Alborg dice que esta gramática de Mayáns se usó en algunas universidades de Aragón como texto.

El maestro Osorio, que me indujo a buscar referencias a América en las obras de Mayáns que desde el siglo XVIII están en bibliotecas mexicanas (y así hallé la carta), apuntó también la hipótesis de que la mala opinión acerca de la cultura de la Nueva España, que se advierte en ciertas cartas de Manuel Martí publicadas por Mayáns en 1735, haya podido inducir a Eguiara y Eguren a escribir su *Biblioteca Mexicana*, publicada en 1755.

En cuanto al conocimiento que de la obra de Mayáns se haya tenido en otros países, Gutiérrez cita a George Ticknor como uno de los primeros en advertir el valor del repertorio de ejemplos contenido en la *Retórica*, y a Mariano Madramany¹⁹, que elogia su estilo. También se sabe que Voltaire lo admiraba, lo elogiaba y le hacía consultas sobre la historia de la literatura española²⁰: Alborg cita por su parte a Morel-Fatio, que hace alternar en su crítica el encomio de sus virtudes (lucidez, capacidad de trabajo, noble y patriótica ambición reformista, rigor, exactitud, precisión, valor perseverante en las controversias, método, propósito divulgador, saludable modernidad de opiniones que aún conservan su vigencia), con la reprobación de sus defectos (extremada vanidad, estilo a veces pesado y fatigosamente insistente). Menéndez Pelayo también lo desaprueba y lo enaltece alternativamente, en una especie de contrapunto cuyo balance final parece positivo, aunque en detalle parece contradictorio. Dice, por ejemplo, que tenía “defectos de carácter” y una “excesiva satisfacción de sí propio”; que los modelos en lengua española constituyen el “único” valor de la *Retórica*, “enmarañadísimo bosque de erudición castiza y recóndita”, aunque casi siempre hay en ella “mucho discernimiento”. Luego agrega que en este libro Mayáns “no da un paso adelante ni tiene una sola idea original”, cuando acaba de reconocerle la originalidad de haber vuelto a la tradición latino-española, saliéndose de la corriente general que en ese siglo sigue a los humanistas franceses, o a

¹⁹ *Tratado de la elocución o del perfecto lenguaje*, 1795.

²⁰ Cf. Menéndez y Pelayo, *Ideas estéticas*, t. III, p. 265 y también Juan Chabás, p. 194.

los franceses y a los italianos, en los seguidores de Luzán. Le parece mal el estilo difuso, al grado de que recomienda no detenerse en los preceptos, sino ir derecho a los ejemplos, y pide recomendarlo a los jóvenes para la disciplina del estilo (pp. 269-271)²¹.

Dentro del marco de las ideas de la Ilustración, el trabajo historiográfico de Mayáns es inapreciable, pues constituye un sistema cuyos elementos son la búsqueda, la confrontación, el comentario y la difusión de las fuentes y de las obras de los historiadores cuyo pensamiento crítico había ido marcando el camino hacia el progreso de España, puesto que para él la renovación de la vida cultural sólo puede fundarse en la revisión crítica del pasado²²; pero su labor de denuncia hipercrítica, su autonomía de juicio y su valor, considerados agresiva intransigencia por muchos de sus contemporáneos, le obligaron a enfrentarse a aprensivos grupos de poder que llegaron a perseguirlo y a requisar temporalmente sus papeles, sobre todo los relativos a la historia eclesiástica de España, y que determinaron su relativo aislamiento²³, apartado de los paladines mantenedores de privilegios y corrupciones, quienes aparentaban considerar religiosidad y patriotismo la defensa de la falsificación interesada de la historia. Su actitud lo enemistó con las Academias (de

²¹ Menéndez y Pelayo también menciona a otros autores (Antonio de Capmany y José de Murzábal) que rechazan a Mayáns, ignorándolo en sus tratados de retórica.

²² Lo cual afirma el mismo Mayáns en una carta de 1734, dirigida al Ministro Patiño y citada por Alborg (t. III, p. 845).

²³ Esto ocurrió, por ejemplo, con su dictamen negativo sobre la obra histórica de Francisco Manuel de Huerta, ya aprobada por las Academias de la Lengua y de la Historia, lo cual contribuyó poco después a su retiro a Oliva, al renunciar a su empleo en la Biblioteca Real. Lo mismo pasó con su edición de la censura de las historias fabulosas de Nicolás Antonio, que le granjeó la persecución y la requisa de sus papeles. Y así fue también con la incompreensión recelosa que provocó en el Gobierno su parecer sobre el Concordato con el Vaticano, opinión que le fue pedida aunque eran conocidos su simpatía hacia el jansenismo y su episcopalismo, es decir, su deseo de fortalecer la autoridad de los obispos y de los concilios nacionales en su calidad de fundamentos de la autoridad espiritual del rey: punto de vista considerado peligroso por el creciente despotismo borbónico.

la Lengua y de la Historia), con el Cardenal Molina, con los periodistas del *Diario de los literatos de España*; con personalidades como Feijoo (a quien consideraba un divulgador superficial y sin método, que no consultaba fuentes de primera mano, y con quien tuvo una relación de mutua incompreensión), o como Luzán (cuya importante obra, de espíritu muy diverso a la suya propia, ignoró) y también con gentes de menor importancia que, ubicadas en situaciones coyunturales, obstaculizaron y lograron hacer fracasar muchos de sus planes. Los estudiosos de este siglo, sobre todo Antonio Mestre, han reivindicado la figura de Mayáns en todos sentidos, subrayando su generosidad con otros estudiosos, su dignidad intelectual que muchos creyeron irritabilidad petulante²⁴ y su equilibrada personalidad de cristiano ilustrado. “No vivió en olímpico recogimiento”, dice de él Alborg, sino que “fue un incansable agitador del mundo intelectual de su siglo”.

La combinación que se da en Mayáns de profundidad objetiva, erudición, espíritu crítico, y claridad didáctica, produce una obra que abunda en rasgos de una originalidad de pensamiento no perseguida por él y de una modernidad que hoy, en muchos aspectos, juzgamos vigente. Así pasa cuando vemos que agrega a su *Retórica* un índice analítico que hace práctico el manejo del voluminoso tratado, y cuya parte más extensa corresponde a la elocución²⁵, y en ella

²⁴ Dice al respecto Mayáns en su *Retórica*: “Ai dos géneros de hombres: unos, no bien criados, i harones (palabra definida en una nota de la *Retórica* como “indoctos y rústicos”, aunque el *Diccionario* dice “perezosos”), que casi siempre anteponen la utilidad a la honestidad, o decencia; otros, bien educados, que anteponen a todas las cosas su dignidad, esto es, la autoridad por la cual son respetados i obsequiados de otros, i así, este género de hombres tiene puesta la mira en la alabanza, en el honor, en la gloria, en la lealtad, en la justicia, i en toda especie de virtud; aquel otro, en la ganancia, en el provecho, i en lo que fructifica, y también en el deleite que es mui enemigo de la virtud i adultera la naturaleza del bien, imitándole engañosamente” (p. 221), donde parece describir, en los rasgos positivos, su propio carácter.

²⁵ El estudio amplio, riguroso y exhaustivo de las figuras no sería emprendido en Francia hasta el siglo XIX por Fontanier, sobre la base.

predomina una tendencia muy de hoy a la síntesis, precedida por el desmenuzamiento analítico de cada figura, y constituida por la explicación de las variedades y los matices con que aparece en diferentes épocas, lenguas o autores, con sus distintas denominaciones y con alusiones a la intención del emisor y el efecto en el receptor. Por ejemplo, describe la hipérbole griega como encarecimiento, exageración o ponderación, identificándola con la "exuberatio" de Cornificio²⁶, con la "superlatio" de Cicerón y de Quintiliano, con la "auxesis", también griega, y el "crecimiento", la "sobra" o el "exceso" en español²⁷ (cuando va de menos a más), e igualándola con el "defectus" latino, la "elipsis" griega y la "disminución", "falta" o "defecto" en castellano (cuando va de más a menos). Además, considera este mismo fenómeno según que se dé en una sola palabra o en varias (es decir, asignándole una categoría según el nivel de lengua al que afecte, pues este criterio, hoy más vigente que nunca, es en realidad muy antiguo). Por otra parte, observa el hecho desde una perspectiva que parecería tomar en cuenta el circuito de comunicación, pues afirma que conviene más al emisor joven que al viejo, y que produce en el receptor ciertos efectos, como vehemencia y alteración del ánimo debida a la pasión. Por si fuera poco, comenta igualmente su función como recurso constructivo del discurso: cómo es apropiada dentro de la amplificación; cómo su exceso puede causar hilaridad; cómo hay en ella un segundo sentido que "qualquiera hombre de juicio puede pensar que (es) el verdadero sentido" (p. 421). Por lo demás, su gusto se identifica con el de nuestro siglo, al preferir, para ejemplificar,

es verdad, del trabajo de Dumarsais. Sin embargo, esta tendencia al crecimiento de la "elocutio" fue paralela a la decadencia de la oratoria y, aunque desde Aristóteles estuvo relacionada con la poética, a partir del Renacimiento y del Barroco, aumentó su vinculación con la teoría y la práctica de la literatura.

²⁶ Cuya obra es en realidad, según Gutiérrez, la *Rhetorica ad Herennium*. Sin embargo Mayáns menciona aparte, más de una vez, esta obra: "Rhetorica enderezada a Herennium", la llama (p. 398).

²⁷ Nombres, éstos, con los que Mayáns se esfuerza por hallar un equivalente etimológico y mnemotécnico de los nombres griegos y latinos, para aproximarlos al lector al hacerlos descriptivos.

a los escritores del Siglo de Oro, desdeñando en cambio a sus propios contemporáneos. En otras palabras, sus predilecciones lo llevan a los autores que también para nosotros siguen siendo “los clásicos” con la excepción —aún no explicada y quizá inexplicable— de los grandes dramaturgos, sobre todo si se piensa en la rica mina de fenómenos retóricos que constituyen.

La consideración de los efectos que el empleo de las figuras suscita en el receptor es tan antigua como la idea de la persuasión (y la disuasión) y como la misma retórica; pero el énfasis que muchas veces pone en este aspecto parece provenir de la estética postcartesiana (rompimiento de la autoridad y afirmación de la propia conciencia), con influencia sensualista, que Menéndez Pelayo define como no platónica, como relativa (ya no absoluta), como psicológica (ya no ontológica) y como analítica, porque su valor no era un dogma, sino que se expresaba en un juicio basado en el análisis. Dentro de esta corriente, “lo más digno de estudio en la belleza era la impresión agradable que en el contemplador se producía”²⁸.

También moderno y original es el modo como reduce a alguno de los tres géneros de discurso oratorio tradicional (demostrativo, deliberativo y judicial) cualquier asunto civil de los que solían ofrecerse entonces en la práctica, y también el modo como explica la causa de la decadencia de la retórica, que según él está en la manera de enseñarla por medio de compendios pueriles que explican breves ejemplos, y no en los textos, no “en los libros que prácticamente pudieran enseñarla”. Aquí Mayáns implícitamente preconiza el uso del método deductivo, que ahora se prefiere en la enseñanza de todo lo relacionado con la lengua, por influencia de la perspectiva estructuralista y de la teoría de la Gestalt, en lugar del método inductivo, que va del ejemplo aislado a la regla, de tal modo que hace imposible, según Mayáns, “venir en conocimiento de la grandeza de la elocuencia” (p. 11).

En fin, en muchos momentos sus razonamientos parecen bordear asuntos que son de actualidad para nosotros, aun-

²⁸ Cf. *Ideas estéticas*, t. III, p. 8.

que aparezcan expresados en términos característicos de aquella época. Así ocurre, por ejemplo, cuando describe los dos modos de imitar que existen, y nos viene a la mente el asunto de las influencias y de la intertextualidad. Pues esos modos no son otros sino la acomodación de un asunto a las frases de otro (lo que produciría el intertexto), y la introyección de un asunto y un estilo, mediante la abundante lectura de un autor, de manera que se haga propio y natural un modo, antes ajeno, de discurrir (lo que se aproxima a los “discursos sociales” que Greimas distingue del intertexto).

Gutiérrez alude en el prólogo a otros rasgos de modernidad que se aprecian en su profunda penetración en la relación entre forma y contenido en los textos, en el mayor espacio dedicado por él a la elocución, y en su interés lingüístico por los refranes.

La capacidad de síntesis, estimulada por el propósito didáctico, pone en la *Retórica* de Mayáns el sello peculiar que hemos tratado de ejemplificar antes (que se produce al reunir en la explicación de cada concepto la multitud de aspectos, matices, denominaciones, enfoques y variedades que es dable hallar en los diferentes idiomas, las diversas épocas y los distintos autores), y también es didáctico su propósito de agotar los asuntos desarrollándolos con enorme minucia, que se revela en la proliferación de las partes, los incisos, los apartados, las divisiones, los párrafos enumerativos, lo cual en muchos momentos hace aparecer su discurso demasiado prolijo y un tanto enmarañado. Véase la parte de la “inventio” dedicada a la argumentación (tema que tanto interesa hoy a quienes practican el análisis del discurso político, por ejemplo, y sobre el cual Mayáns insiste otra vez al principio del libro V). En ella, desde el capítulo XI en que define los argumentos retóricos como los “más propios de la oración persuasiva” (p. 92), hasta los “testimonios” (p. 153), pasa revista detallada a los “nueve géneros de argumentos” clásicos; pero luego, desde el capítulo XXIII (p. 156) hasta el XL (p. 208), vuelve a tratar de los argumentos en su relación con los temas de los discursos: los que se desprenden de las comparaciones (“de las cosas seme-

jantes i des-semejantes”), los que “se sacan de las pasiones del alma”, los que pueden avenirse a ciertas situaciones, como el matrimonio, el nacimiento, la fundación de ciudades y otras coyunturas como agradecimiento, lamentación, consolación, solicitud, advertencia, etc. Lo que Mayáns se propone así es no reducirse a “la sola estéril esplicación de los tópicos”, sino acomodarlos “a la argumentación retórica, fecundando el entendimiento con la variedad de la aplicación de los asuntos más frecuentes”, y haciendo otro tanto luego con la “doctrina de los afectos” (p. 13).

Véase, como otro ejemplo, el enfoque lingüístico que es parte del fundamento de su explicación de los tropos, explicación en que, de modo que parece barruntar intuitivamente desarrollos muy posteriores, alude a lo que hoy llamaríamos “forma del contenido”, es decir, a la conformación específica que en cada lengua recibe la sustancia del contenido (sustancia común a todas las lenguas, “continuum” amorfo del “sentido” hjelmsleviano, anterior a que sea conformado por la “forma de la expresión” de manera distinta en cada lengua). Los franceses —dice Mayáns— llamaron a la ventana

croisse, de la palabra *croix*, porque muchas ventanas antiguas estaban hechas en forma de cruz; los portugueses, *janella*, diminutivo de *janua*, latino como si digéramos puerta pequeña o puertecilla por su semejanza; los valencianos *finestra*, de *fenestra* latino, que se deriva del griego *phainein*, que significa relucir, porque por ella entra la luz; los castellanos *ventana*, de *viento* porque sirve para la ventilación. Siendo pues una sola cosa la *ventana*, las palabras con que propiamente se significan sus relaciones, son diversas, i el respeto que se significa con una palabra, no se espresa con otra, i por esso fue menester que la voz que propiamente, esto es, según su primera institución, significa una idea, después, por la semejanza y proporción que de algún modo tiene con otra idea, se traslada a significar estotra; i de aquí nació la distinción de palabras propias y trasladadas.

Mayáns describe así, sobre la base del significado etimológico, las distintas formas del contenido: ventana, *croisse*, *janella*, *finestra*, *fenestra*, *phainein*.

Sin embargo, cuanto hay en un espíritu ilustrado de didáctico, lógico y opuesto a todo exceso y a las modalidades barrocas de la audacia, hace que Mayáns aplique el mismo prurito minucioso al pasar revista a las limitaciones de la libertad creadora dictadas por la retórica, es decir, a las numerosas restricciones prescritas en este libro por su doctrina²⁹. Así, después de la descripción de los tropos, pasa a señalar las fronteras de lo permisible a su respecto.

La metáfora debe construirse sobre términos que guardan entre sí una relación de semejanza. Donde no haya semejanza sino desemejanza, no habrá metáfora sino "abusión", como cuando Góngora dice de Polifemo que "era un monte de miembros eminente", lo cual parece reprobable a Mayáns, porque Polifemo, "por muy alto que fuese no podía

²⁹ Esta preceptiva reglamentaria, que se apoya en autoridades y en modelos de un "buen gusto" que no es vivo ni popular, y también el rechazo de Góngora, son quizá los aspectos más envejecidos de su doctrina, y los menos aceptados por nosotros, aunque, más que de Mayáns, eran criterios de la época, ya que la reacción contra Góngora —iniciada en el siglo xvii con Jáuregui, Cascales y Quevedo— tuvo su continuación en la primera mitad del siglo xviii, orientada contra los excesos de los gongoristas. Más tarde se revirtió otra vez contra Góngora, a quien se veía como origen de los desmanes de sus seguidores. (Cf. GLENDINNING, pp. 51 y 112). Además, como hace ver Alborg, Góngora representaba un límite en la evolución de la poesía española, un límite que "hacia necesaria la severa abstinencia clásica, después de la orgía barroca" (p. 245). La falta de distinción entre los criterios retórico y literario que Kibedi Varga (*Rhétorique et littérature*) señala en el neoclasicismo francés del siglo xvii, está, por lo demás, en el origen de este mismo fenómeno en España, ya que la retórica neoclásica preconiza idénticas normas para los discursos literarios y los no literarios, al considerar que la elocuencia se propone la persuasión y la literatura procura instruir, por lo que en ambos casos hay de por medio un mensaje, un destinatario y una finalidad moral relacionada con la fe en la razón, en el progreso y en la instrucción. Mayáns, sin embargo, establece esta distinción al llegar a la segunda de las partes de la "dispositio", la "narración", pues aquí introduce (aunque es éste el mejor lugar para hacerlo) la "narración fingida", es decir, la "ficción" ("de cosas que ni sucedieron, ni fueron posibles") que abarca "epopeya, tragedia, bucólica, égloga, comedia, diálogo, sátira, entremés, apólogo e historia fingida". Y luego de éste paréntesis, continúa con las partes de la "disposición retórica".

tener proporción en la altura con un monte eminente”, además de que le parece que, “en esto, devía Góngora seguir a la fama, o voz común de los poetas antiguos, griegos o latinos”. Es decir, rechaza la originalidad, aunque recomienda la imitación de los poetas a quienes el neoclasicismo toleró su capacidad de invención, al considerarlos excepciones ya consagradas por la fama. No pocas veces Mayáns llega a este extremo de recomendar el modelo procurando, sin embargo, que no se imite su genialidad (su creatividad, su capacidad de invención), como cuando, todavía a propósito de la metáfora, reprueba y elogia a Lope, en una posición ambivalente muy característica de él: “Si se quiere continuar la *metáfora*, no se ha de *passar* de una semejanza a otra, como hizo Lope de Vega Carpio escribiendo un soneto a la verdad, *en lo demás ingenioso i elegante*”. Y pone a continuación el soneto cuyo defecto —agrega— “está en variar el asunto de las *metáforas* empezando a tratar de la verdad humana i confundiéndola después con la divina”.

Las recomendaciones restrictivas son, en el caso de los tropos, muy numerosas, por cuanto afectan a la claridad cuando son audaces. También de la metáfora dice que debe procurarse que sea “antes de las cosas sujetas a la vista que a la imaginación”; de las cosas conocidas y “no de las desconocidas o poco conocidas”; no de las cosas demasiado grandes ni de las demasiado pequeñas; no de otras lenguas; no de las cosas puercas, ni de las indecentes, ni de las indignas; no de conceptos tenidos por errores filosóficos o científicos; no de las cosas sagradas “para traspasarlas irreverentemente a las profanas”; no con fines impíos; en fin, “no se tomarán de mui lejos”, como cuando Lope llama “embudos” a las ventanas de las narices (“Dando más estornudos/que los tabacos dan por los embudos”). De este modo, muchos de los ejemplos con que ilustra su retórica lo son de aquello que le parece inadmisibles.

Como puede observarse en los comentarios y ejemplos anteriores, dentro de la obra de Mayáns hay una tensión entre una concepción estética moderna (dada como la describe ampliamente Menéndez y Pelayo en la *Historia de las ideas estéticas*) y un dogmatismo rígido. La causa de esta

tensión, por una parte, parece reflejar las contradicciones ideológicas que son el signo de la vida intelectual de España en todo aquel siglo; por otra parte, está también relacionada con el espíritu mismo de la creación poética, opuesto al dictado por los requerimientos de la enseñanza de la retórica. Menéndez Pelayo, aludiendo al “intolerable preceptismo de Boileau”, de cuyo espíritu crítico dice luego que es “el de un procurador o el de un comerciante de paños”, sintetiza con gran perspicacia esta problemática cuando afirma: “Todo sistema estético propenderá siempre a la libertad literaria, al paso que todo conjunto de reglas técnicas y mecánicas, propenderá siempre a coartarla y a decirla: *no pasarás más allá*”.

La breve revisión, apenas comentada, del contenido de la *Rhetórica* de Mayáns, puede resultar muy estimulante para algunos lectores:

Contiene cinco partes o libros. En la primera, una breve introducción histórica antecede al estudio pormenorizado de la “invención”, y termina con la ya mencionada reducción, que asimila los asuntos civiles a los tres géneros tradicionales del discurso (advirtiendo que a veces aparecen mezclados): el demostrativo —o panegírico—, que contiene tanto la alabanza como el vituperio y conviene a ocasiones de nacimientos, agradecimientos y parabienes; el deliberativo, que persuade o disuade acerca de la conveniencia de las costumbres, y que se adecua a matrimonios, consolaciones, amonestaciones o solicitudes, y cuyas oraciones pueden ser también “deprecatorias, suassorias, disuassorias, exhortadoras y dehortatorias”; el judicial, que atañe no sólo a las controversias públicas, sino también a las privadas y a las que se ventilan por carta, y cuyas oraciones pueden ser “lamentadoras, querrellosas, reprochadoras e invectivas”.

Hoy no podemos dejar de advertir en esta reducción de la realidad española al marco de los géneros tradicionales, la confirmación de la decadencia de la oratoria, registrada muchas veces documentalmente desde la Alta Edad Media, decadencia debida, en el caso del género judicial, a modificaciones introducidas en el campo de la práctica forense, esencialmente a que el resultado de los litigios dejó de

dependen de la elocuencia de los abogados y pasó a fundarse en la interpretación del texto de la ley, a cargo de los jueces. En el caso del género deliberativo, la decadencia se debió a la ausencia de juego democrático, a la falta de participación ciudadana en los asuntos de gobierno (cf. A. Martí). En este trabajo de Mayáns, sin embargo, se observa su intención de volver a conectar la oratoria con la vida.

En el segundo libro trata de la “disposición retórica” (*dispositio*) y sus partes: el *exordio*, la *narración*, la *proposición* o exposición del asunto, la *partición*, la *contienda* (nombre que da a la *argumentación* o *conformación*) con sus dos partes: *confirmación* y *confutación*.

El libro tercero está consagrado a la “elocución” y contiene tres partes:

I. Los “tropos” o “traslaciones”: *metáfora* (con *alegoría* y *enigma*), *metonimia* (con *metalepsis*), *sinécdoque* e *ironía*. Y añade el autor que otros retóricos suelen agregar la *hipérbole*, la *perífrasis*, la *onomatopeya* y la *antífrasis*.

II. Las “figuras de sentencia”, que son de cinco clases:

1. “Figuras de petición o respuesta”: *optación*, *adición*, *deprecación* (o *súplica* o *invocación* o *plegaria*), *duda* (o *diaporesis*, *aporía*, *dubitatio*, *addubitatio*, y en español *dudanza*), *interrogación*, *comunicación* (que es deliberación con el público), *consultación*, *confesión* (o *paromología*), *concesión* (o *epítrope*), *permisión* (o *sigcóresis*), *anticipación* (o *prolepsis*, *prevención*, *preocupación*, *occupatio*), *sujeción* (o *subjectio*) que es la respuesta a la pregunta.

2. “Figuras de ficción”: *prosopopeya* vista, conforme a diferentes autores, como “fingimiento de persona”, “introducción de persona”, u “oración fingida de persona ajena”. Es la *sermocinatio* —o *idolopeia*, si el que habla está muerto— aunque Mayáns matiza luego (p. 381) al introducir su propia opinión, diciendo que, para que haya prosopopeya, es necesario que la persona fingida hable. Aquí quedan también: *soliloquio* (o *dialoguismo*, *diálogo*, *coloquio*, *etopeya*), *preterición* (o *praeteritio*, *praetermissio*, *paralepsis*, *apofasis*), y *alegoría* (otra vez) o *inversio*, de cosa viviente o no viviente.

3. “Figuras de rompimiento de sentido”: *digresión* (o *digressio*, *egressio*, *excursus*, *escursio*, *procurusio*, *echasis*, *pare-*

chasis, dexodos, ebole), ya sea breve (*paréntesis*), ya sea extensa (*enseñanza o adorno*) y con el retorno al asunto llamado *epanodos*; apartamiento (o *aversio, apóstrofe*); cortamiento de la sentencia llamado *reticencia* (o *interruptio, obticencia, aposiopesis*); *corrección* (o *epanortosis, epidior-tosis, metanoia*).

4. “Figuras de amplificación”: *exclamación* (con *interjección* y *admiración*) también llamada *epifonema*; *suspensión* (nuestro *suspense*) que a veces se mantiene con el recurso de lo inopinado (*paradoxón*); *licencia* (o *parresia* o, en español, *libertad*); razón de lo que se dice o *aetiología*; *descripción* (o *diatiposis, hipotiposis, carácter*); *semejanza* (o *comparación, icon, parábole, collatio, cotejo o simbole, ejemplo o paradigma*); *oposición* (o *contraposición*) con sus especies: *distinción, antíteton* (o *contrariedad* y que contiene tanto la *antítesis* simple como la compleja, llamada “*contraria revuelta*” (o *antimetábole*), que no son otro fenómeno que el *retruécano* de mayor o menor complejidad. (Inadvertidamente Mayáns vuelve a presentar un ejemplo de retruécano entre las figuras por repetición y le llama *epánodos*). También están aquí: *oxómoron* (o agudeza necia o fatua) cuyos ejemplos son en realidad *antítesis* (“... no me cuento por vivo / porque os vi, / porque no os veo”) y *paradoja* (“Ven, muerte, tan escondida / que no te sienta conmigo, / porque el gozo de contigo / no me torne a dar la vida”), también están las ya citadas *hipérbole* (o *exuberatio, superlatio, auxesis*) cuando es exceso, y *defectus* (o *elipsis*) cuando es carencia, y, en fin, la *enumeración* (o *congeries, frequentatio, sinatrolismo, aparitmesis*).

5. “Figuras de método”: *distribución, transición* (paso de un asunto a otro) e *hipérbaton*.

III. Las “figuras de palabras” en general:

1. De falta o sobra de palabras:

a) De falta: *asíndeton* y *elipsis* (otra vez).

b) De sobra: *polisíndeton, pleonasma* y *corrección* (otra vez, en el sentido, ahora, de supresión de elementos sobrantes).

2. “Figuras de repetición”: *anáfora* (con *epifora* y *simploce* o *complexio*); *epanalepsis* (o *resolución*), *anadiplosis*

(o *redoblamiento*) simple o continuo (en este caso *epizeuxis* o *gradería*, *gradatio*, *climacotón*, *epíploce*, *epoicodómesis*) que es lo que hoy se conoce más como *concatenación*; *egressio*, *regressio*, *eversio*, *antimetátesis*, *epánodos* (o *revuelta*), donde aparece por tercera vez el ejemplo de retruécano, y por segunda vez es llamado epánodos, pues se trata de la misma figura presentada desde otra perspectiva; *tautotes* (o *mismedad* o *tautología*); *poliptoton*, donde, por influencia de los ejemplos en latín, son inadecuados los que Mayáns usa en español, sin considerar que esta lengua carece de declinaciones, por lo que el sustantivo no varía de terminación al variar de caso. *Ploce* (que es la *repetición indistinta*); *paréntesis* (o *parébole*), que también aparece antes entre las figuras por rompimiento de sentido; *repetición*, la que se da en contigüidad, hoy más conocida como *reduplicación*, y la *repetición separada* (o *a distancia*).

3. "Figuras de palabras de sonido semejante": *derivación* (o *paregmenon*), que es semejanza proveniente de la pertenencia a una "familia" (amigo, amistad); *paronomasia* (o *semejanza accidental*, *agnominatio*, *homeoptoton* o *similiter cadens*, *homeoteleuton* o *similiter desinens*). A veces, como en esta figura, los ejemplos no funcionan, debido a la falta de claridad en el manejo de un criterio que hoy llamaríamos "nivel de lengua", criterio ya utilizado en la Antigüedad mediante categorías como "figuras (morfológicas) de dicción o de palabras aisladas" (*in verbis singulis*); "figuras (sintácticas) que operan sobre frases" (*in verbis coniunctis*); "figuras que se producen por sustitución" (*immutatio*), como la *sinonimia* y los *tropos*, que ya implican un sentido figurado; y por último, "figuras de sentencia o de pensamiento", que tienen un desarrollo discursivo más amplio y cuya reducción requiere de un contexto mayor. El concepto de "nivel de lengua" es reciente y las confusiones son de la época, más que de Mayáns, pero dan lugar a que, por ejemplo, se diga que son *paronomasias* un "palindroma" de sílabas ("poco copo, que también puede verse como *paronomasia*) y también una *dilogía* (explicada como "palabras escritas con unas mismas letras, pero mudada la significación"), aunque luego aclara el autor que el ejemplo ("Cru-

zados hacen cruzados, / escudos pintan escudos / y tahures muy desnudos / con dados ganan Condados. / Ducados dejan ducados”) más bien lo es de *equivoco*.

En fin, por las numerosas observaciones que sugiere este libro de Mayáns, visto dentro del ambiente intelectual de su tiempo, tanto en Europa como en América, su publicación es de gran importancia y puede impulsar a nuestros investigadores a tratar de despejar ciertas interesantes incógnitas relacionadas con este autor.

HELENA BERISTÁIN

Seminario de Poética
Instituto de Investigaciones Filológicas.

BIBLIOGRAFÍA

- ALBORG, JUAN LUIS: “El siglo XVIII”, en *Historia de la literatura española*, v. III, Madrid, Gredos, 1972.
- CHABÁS, JUAN: *Nueva historia manual de la literatura española*, La Habana, Ed. Cultural, 1944.
- DÍEZ ECHARRI, E. y ROCA FRANQUESA, J. M.: *Historia general de la literatura española e hispanoamericana*, Madrid, Aguilar, 1968.
- FONTANIER, PIERRE: *Les figures du discours*, Paris, Flammarion, 1968.
- GLENDINNING, N.: “El siglo XVIII”, en *Historia de la literatura española*, Dirigida por R. O. Jones, Barcelona, Ariel, 1973 (1972); vol. 4.
- KIBEDI VARGA, A.: *Rhétorique et littérature (Études de structures classiques)*, Paris, Didier, 1970.
- LANDÍVAR, RAFAEL: *Por los campos de México*, Pról., versión y notas de Octaviano Valdés, México, UNAM, 1943.
- MAYÁNS Y SISCAR, GREGORIO (ed.): *Cartas morales, militares, civiles i literarias de varios autores españoles*, Valencia, Salvador Fauli, 1773.
- : *Epistolarum libri sex*, Valentiae edetanorum, typ. Ant. Bordazar de Artazu, 1732.
- : *Retórica*, en *Obras completas*, v. III, Valencia, Ayuntamiento de Oliva, 1984.

- : *Rhetórica*, Valencia. Por los herederos de Gerónimo Conejos, 1757.
- : *Rhetórica*, 2ª ed., Valencia. Por Josef I. Thomas de Orga, 1786.
- MARTÍ, ANTONIO: *La preceptiva retórica española en el Siglo de Oro*, Madrid, Gredos, 1972.
- MENÉNDEZ Y PELAYO, MARCELINO: *Historia de los heterodoxos españoles*, en *Obras completas*, v. 35 a 42, Santander, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1940.
- : *Historia de las ideas estéticas en España*, en *Obras completas*, v. 1 a 5, Santander, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1940.
- OSORIO ROMERO, IGNACIO: *Floresta de gramática, poética y retórica en Nueva España, 1521-1767*, México, UNAM, 1980.
- RÍO, ÁNGEL DEL: *Historia de la literatura española*, New York, Holt, Rinehart and Winston, 1963 (1948).
- RODRÍGUEZ GIL, SALVADOR: *La Rusticatio mexicana en el ambiente literario del siglo XVIII*, México, 1954.
- VALBUENA PRAT, ÁNGEL: *Historia de la literatura española*, Barcelona, Gustavo Gili, 1946.